

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28032** *DECOHE INGENIERÍA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos n.º 182/12 hoy ejecución 89/12 a instancia de don Antonio Santos Caballero contra Decohe Ingeniería, S.L. sobre procedimiento monitorio, en los que en el día 5-10-2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa Decohe Ingeniería, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.987,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Registro Mercantil, expido el presente.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069488-1